

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **11:15 once horas con quince minutos** del día 18 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

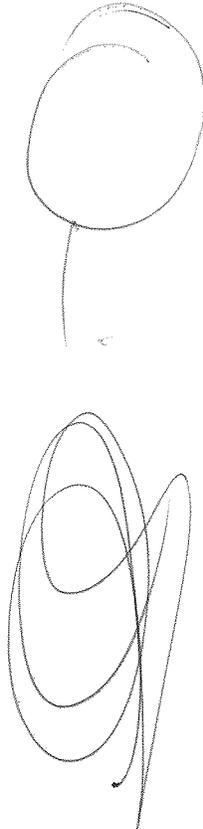
ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|----|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
|----|---|

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

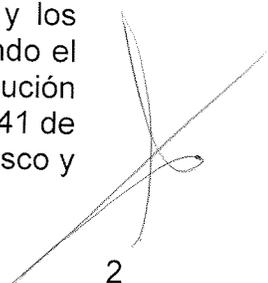
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 once de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 11 once al 17 diecisiete de diciembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 2557/2019, 2576/2019, 2725/2019, 2782/2019, 2809/2019, 2812/2019, 2842/2019, 2845/2019, 2852/2019, 2880/2019, 2890/2019, 2916/2019, 2934/2019, 2943/2019, 2952/2019, 2961/2019, 2963/2019, 2964/2019, 2966/2019, 2984/2019, 2988/2019, 2990/2019, 2993/2019, 2996/2019, 2997/2019, 3000/2019, 3011/2019, 3022/2019, 3026/2019, 3027/2019, 3029/2019, 3030/2019, 3033/2019, 3038/2019, 3045/2019, 3048/2019, 3051/2019, 3059/2019, 3061/2019, 3064/2019, 3067/2019, 3070/2019, 3080/2019 y 3134/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 708/2019, 1037/2019, 1433/2019, 1556/2019, 1577/2019, 2318/2019, 2412/2019, 2451/2019, 2480/2019, 2486/2019, 2489/2019, 2492/2019, 2594/2019, 2648/2019, 2664/2019, 2687/2019, 2690/2019 y 2796/2019. C) De los recurso de transparencia 460/2019, 488/2019, 491/2019, 494/2019, 497/2019, 500/2019, 503/2019, 509/2019, 512/2019, 515/2019, 518/2019, 524/2019, 527/2019, 530/2019, 536/2019, 539/2019, 575/2019, 576/2019, 578/2019, 579/2019 y 603/2019. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 166/2015, 219/2019, 222/2019, 338/2019, 474/2019, 475/2019, 492/2019, 507/2019, 508/2019, 516/2019 y 523/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 10 diez Consultas Jurídicas presentadas ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de las Recomendaciones para la Protección de los Datos Personales contenidos en las Sesiones Públicas Colegiadas Desahogadas por los Sujetos Obligados.
VII.	Designación de 03 tres Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.



SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura pregunto si ¿existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado y si se puede en su caso aprobar en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si ¿se puede dispensar la lectura del acta de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el pasado 11 once de diciembre del 2019 y si puede ser aprobada en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si ¿existe algún comentario respecto a esta y si se puede aprobar, en votación económica?”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

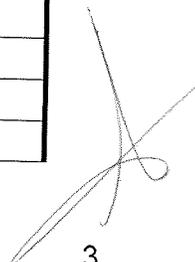
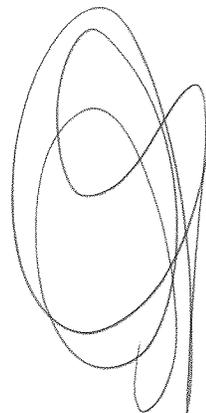
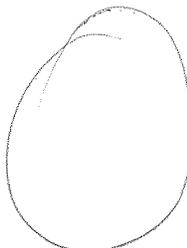
“Habiéndose aprobado, le pido por favor Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes todos ellos del año 2019 dos mil diecinueve y le tocara conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

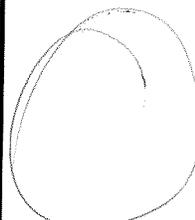
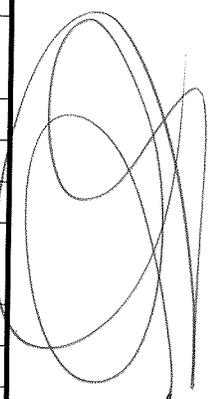
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
3201/2019	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado
3204/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

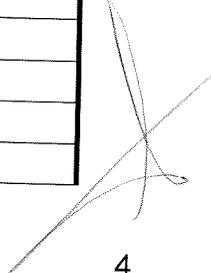


ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

3207/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atengo
3210/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac
3213/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ayutla
3216/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón
3219/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chimaltitán
3222/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
3225/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
3228/2019	Ayuntamiento Constitucional de Degollado
3231/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
3234/2019	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz
3237/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guachinango
3333/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
3240/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar
3243/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río
3246/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María
3183/2019	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
3249/2019	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta
3252/2019	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
3255/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mexxicacán
3258/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
3192/2019	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán
3261/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca
3264/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo
3267/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
3270/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Julián
3189/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos
3198/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto
3324/2019	Ayuntamiento Constitucional de Santa María de los Ángeles
3273/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala
3276/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa
3279/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
3282/2019	Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona
3285/2019	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán
3288/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tolimán
3291/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonaya
3294/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán
3297/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
3300/2019	
3303/2019	
3306/2019	



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

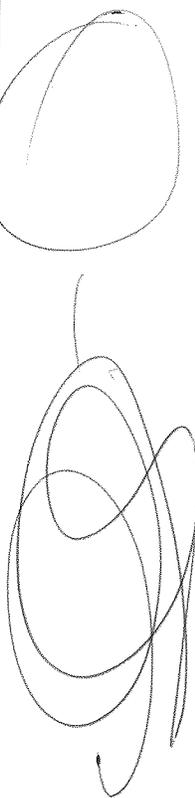
3309/2019	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe
3312/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero
3315/2019	Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo
3318/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic
3321/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
3195/2019	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco
3336/2019	Consejo de la Judicatura
3339/2019	Contraloría del Estado
3327/2019	Coordinación General Estratégica de Seguridad
3186/2019	Fiscalía Estatal
3180/2019	Universidad de Guadalajara
3330/2019	

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0607/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
0610/2019	

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0088/2019	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

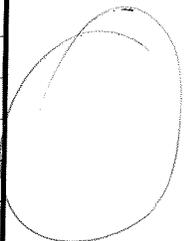
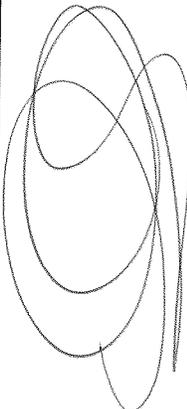
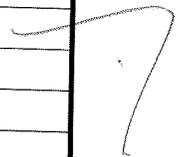
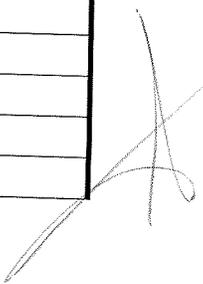
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
3199/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatic
3202/2019	Ayuntamiento Constitucional de Amacueca
3205/2019	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
3208/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo
3211/2019	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro
3214/2019	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños
3217/2019	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
3220/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán
3223/2019	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
3226/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cuautla
3229/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

3232/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Limón
3235/2019	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán
3238/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
3241/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
3244/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
3247/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores
3184/2019	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
3250/2019	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
3253/2019	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
3193/2019	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
3256/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mascota
3259/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic
3262/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos
3181/2019	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
3265/2019	
3268/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría
3271/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
3274/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños
3277/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
3280/2019	Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro
3283/2019	Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende
3286/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán
3289/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
3292/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
3295/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto
3196/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
3298/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán
3301/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonila
3304/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco
3307/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan
3190/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
3310/2019	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez
3313/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo
3316/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
3319/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
3322/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
3334/2019	Congreso del Estado de Jalisco
3328/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
3331/2019	Fiscalía Estatal

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

3337/2019	Instituto de Justicia Alternativa
3187/2019	Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
3325/2019	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
3340/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0605/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
0608/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0086/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0089/2019	Hospital Civil de Guadalajara

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

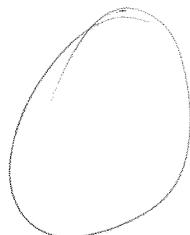
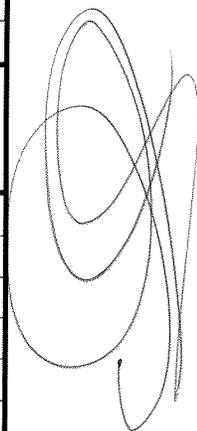
Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
3200/2019	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez
3203/2019	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán
3206/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
3209/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
3212/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán
3215/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes
3218/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
3221/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán
3224/2019	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires
3227/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cuquío
3230/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Arenal
3233/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
3341/2019	
3236/2019	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
3239/2019	Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo
3242/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos
3245/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
3248/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
3251/2019	Ayuntamiento Constitucional de La Barca

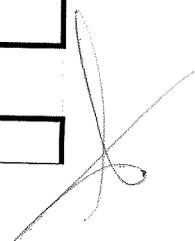
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

3254/2019	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
3257/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
3260/2019	Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán
3191/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
3263/2019	Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo
3266/2019	Ayuntamiento Constitucional de Quitupán
3269/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
3272/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo
3275/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo
3278/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste
3281/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
3284/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
3287/2019	Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro
3185/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
3290/2019	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche
3293/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
3296/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
3197/2019	
3299/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
3329/2019	
3302/2019	Ayuntamiento Constitucional de Totatiche
3305/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca
3308/2019	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
3311/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
3314/2019	Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación
3182/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres
3317/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
3320/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán del Rey
3332/2019	Congreso del Estado de Jalisco
3323/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
3335/2019	
3188/2019	Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá
3338/2019	Secretaría de Administración
3326/2019	Servicios de Salud Jalisco
3179/2019	Universidad de Guadalajara
3194/2019	

Recursos de Transparencia



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Expediente	Sujeto obligado
0606/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
0609/2019	

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0087/2019	Coordinación General de Transparencia
0090/2019	Hospital Civil de Guadalajara

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta, señores Comisionados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, **se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario, nos informe sobre los escritos que fueron ingresados ante la Oficialía de Partes del Itei.**"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados.

En el primer oficio, un particular, remite **consulta jurídica**, en relación a que si una unidad de transparencia comete el error de notificar a un particular la respuesta a una solicitud de información que no peticiónó, resultaría procedente que quien recibe la respuesta ¿pueda presentar un recurso de revisión en contra de la respuesta a dicha solicitud de acceso a la información?

En los siguientes oficios, el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, la Auditoría Superior del Estado, la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Ayuntamiento de Teocaltiche, el Ayuntamiento de la Barca, el Ayuntamiento de Jocotepec, el Ayuntamiento de Zapotlanejo, el Centro de Estimulación Temprana para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Colegio de Jalisco A.C., el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la Comisión Estatal del Agua Jalisco, el Ayuntamiento de Guachinango, el Instituto de las Mujeres de Guadalajara, el DIF de Ixtlahuacán del Río, el DIF de Puerto Vallarta, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el Sindicato Único de Trabajadores de La Universidad de Guadalajara, el Ayuntamiento de Guadalajara, DIF de Acatlán de Juárez, el

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Ayuntamiento de Puerto Vallarta, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, el OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, la Orquesta Filarmónica de Jalisco, el Ayuntamiento de Zapopan, el Consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, el Ayuntamiento de Villa Purificación, el DIF de Jocotepec, el Ayuntamiento de Juanacatlán y el DIF de Valle de Guadalupe, todos ellos informan días inhábiles, periodos vacacionales, nuevas designaciones y datos de contacto.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Secretario, pregunto si ¿existe alguna observación? y antes pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio de la consulta jurídica, para que ésta sea turnada a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia.

¿Alguna observación?

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se tienen por recibidos los oficios y se aprueba por unanimidad turnar el oficio que fue presentado como consulta jurídica a la Dirección del Instituto mencionada.

Por favor Secretario continúe con el siguiente punto.”

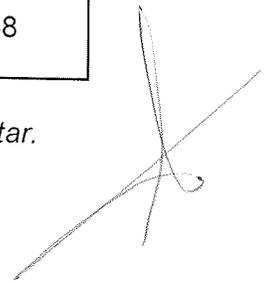
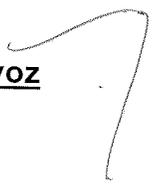
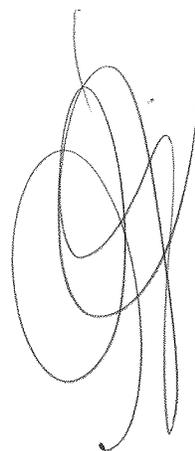
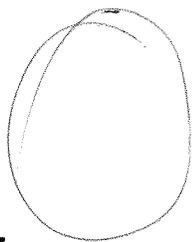
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes, siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 11 once de diciembre del año 2019 y hasta el martes 17 diecisiete de diciembre del año en curso.	Del 13207 al 13538

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso Presidenta.”



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia.

*Continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día, le pido por favor Secretario, de lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."*

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LAS PRIMERAS 02 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 3022/2019 y su acumulado 3062/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que toca al recurso de revisión 3022/2019, se sobresee y respecto al recurso de revisión 3062/2019 se confirma. Archívese.

Expediente	Recurso de Revisión 3059/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2890/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2916/2019
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 3027/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 3038/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 3067/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2842/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

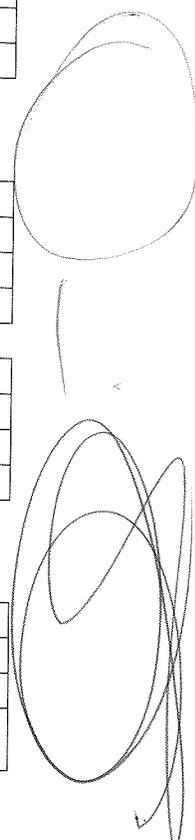
Expediente	Recurso de Revisión 2963/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 3070/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcacuesco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2952/2019
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.
-------------------	---

2

Expediente	Recurso de Revisión 2964/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2988/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 3033/2019
Sujeto obligado	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2557/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Crecimiento de Desarrollo Económico
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2725/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

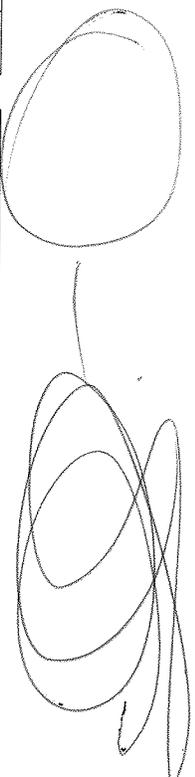
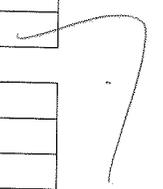
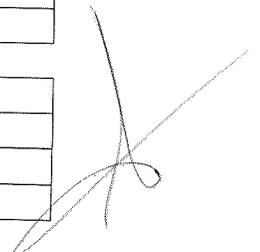
Expediente	Recurso de Revisión 2782/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2809/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco El Alto
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2812/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

6

Expediente	Recurso de Revisión 2845/2019
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2880/2019
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2934/2019 y su acumulado 2937/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 2943/2019
Sujeto obligado	Procuraduría de Desarrollo Urbano
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2961/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2997/2019
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

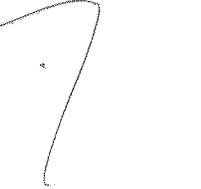
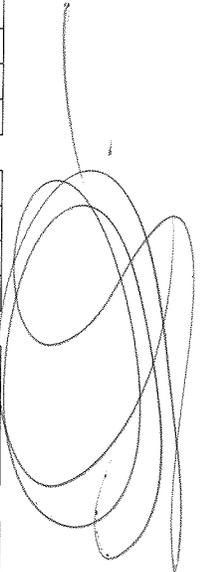
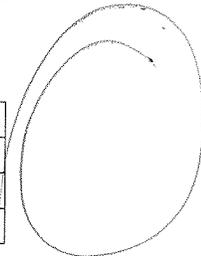
Expediente	Recurso de Revisión 3000/2019
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 3080/2019
Sujeto obligado	Coordinación General de Transparencia
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 3030/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.
-------------------	--

9

Expediente	Recurso de Revisión 3045/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tequila
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 3048/2019
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 3051/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 3134/2019 y su acumulado 3137/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2576/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 2966/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

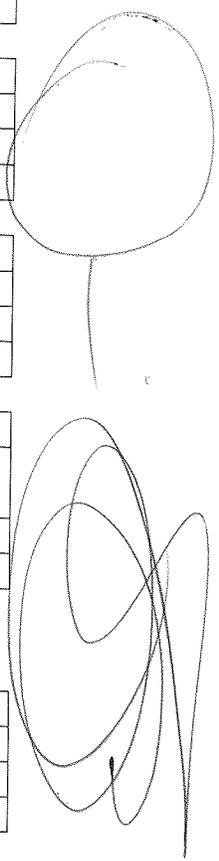
Expediente	Recurso de Revisión 2993/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 2852/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 2984/2019
-------------------	-------------------------------



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Sujeto obligado	Servicios De Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 2990/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 2996/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 3011/2019
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 3026/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 3029/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 3061/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

Expediente	Recurso de Revisión 3064/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido del voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron mencionados.***

Continuando con el siguiente inciso por favor Secretario, dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones que emitió este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados en el **IV (CUARTO) punto, inciso B)** les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por la Ley de la materia:*

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1577/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral al C. Iván Cabrera Reyes en su carácter de titular de la unidad de transparencia. Se requiere

LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2451/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tizapán el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública a Teresita de Jesús Garnica Ramos , Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se requiere

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Expediente	Recurso de Revisión 2480/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública a Daniel Pérez Corona en su carácter de Representante Legal de la ruta concesionaria Troncal 03. Se requiere

2

Expediente	Recurso de Revisión 2486/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública a Rafaelo Ignacio Morfin Sotomayor en su carácter de Representante Legal de la ruta concesionaria 46. Se requiere

3

Expediente	Recurso de Revisión 2489/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública a Héctor Romero Flores en su carácter de Representante Legal de la ruta concesionaria complementaria 71. Se requiere

4

Expediente	Recurso de Revisión 2492/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública a Rubén Rodríguez García en su carácter de Representante Legal de la ruta complementaria 105. Se requiere

LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 2412/2019
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2664/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

3

Expediente	Recurso de Revisión 2796/2019
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 708/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 1037/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 1433/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 1556/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Mexicacán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 05 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 2318/2019
Sujeto obligado	Coordinación General Estratégica de Seguridad
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2594/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Expediente	Recurso de Revisión 2648/2019
Sujeto obligado	Coordinación General de Gestión del Territorio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 2687/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 2690/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si ¿existe alguna observación?"

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento a los recursos de revisión que fueron mencionados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, señores Comisionados, dentro el **punto IV (CUARTO) inciso C)** les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia:*

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 578/2019
Sujeto obligado	Sindicato Único de Trabajadores Académicos de Conalep del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.
-------------------	--

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 579/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

Expediente	Recurso de Transparencia 603/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mexxicacán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 488/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

Expediente	Recurso de Transparencia 491/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

3

Expediente	Recurso de Transparencia 494/2019
Sujeto obligado	DIF Municipal de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

4

Expediente	Recurso de Transparencia 524/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.
-------------------	--

5

Expediente	Recurso de Transparencia 530/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 575/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 576/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Santa María del Oro
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

LAS SIGUIENTES 12 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 460/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

Expediente	Recurso de Transparencia 497/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

Expediente	Recurso de Transparencia 500/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atengo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

5

Expediente	Recurso de Transparencia 503/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

6

Expediente	Recurso de Transparencia 509/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

7

Expediente	Recurso de Transparencia 512/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

8

Expediente	Recurso de Transparencia 515/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

9

Expediente	Recurso de Transparencia 518/2019
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

10

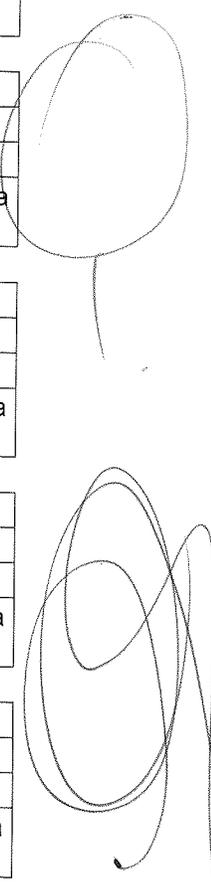
Expediente	Recurso de Transparencia 527/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

11

Expediente	Recurso de Transparencia 536/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

12

Expediente	Recurso de Transparencia 539/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

Presidenta, señores Comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias pregunto si ¿existe alguna observación?

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido del voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron mencionados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, dentro del punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Materia:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

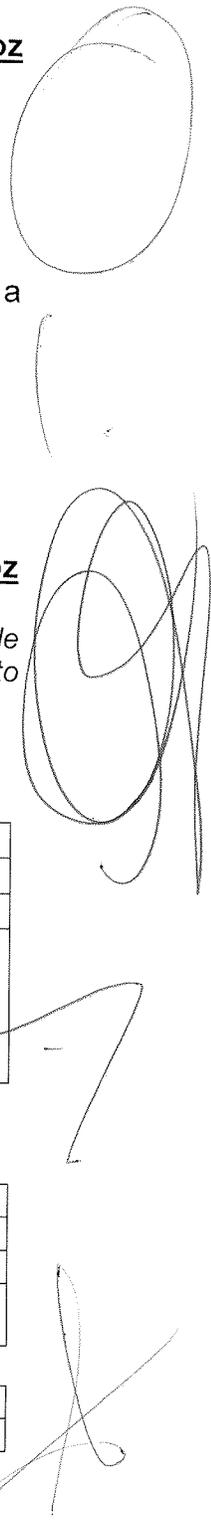
Expediente	Recurso de transparencia 222/2019
Sujeto obligado	Sistema DIF Del Municipio de San Juan de Los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado Incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano garante, en consecuencia se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral a la C. Evarista Picazo Vázquez en su carácter de Directora del sistema DIF municipal de San Juan de los Lagos. Se requiere

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Transparencia 166/2015 y acumulados 291/2015 Y 483/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 219/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tequila



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 338/2019
Sujeto obligado	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 475/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de transparencia 508/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juchitlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de transparencia 523/2019 y sus acumulados 526/2019 y 529/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 04 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de transparencia 474/2019
Sujeto obligado	DIF Municipal de Concepción de Buenos Aires
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 492/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tecolotlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de transparencia 507/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de Tula

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de transparencia 516/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta son las determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **V (QUINTO) punto** del orden del día someto a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 10 diez Consultas Jurídicas presentadas ante el ITEI por la Coordinación General de Transparencia, el Hogar Cabañas, el Partido Político del Trabajo y un particular, en las cuales se resuelven los siguientes planteamientos:*

1. *Procedimiento a seguir en los casos en los casos en que una misma solicitud requiere información de todos los sujetos obligados y se presenta ante varias entidades, para evitar la multiplicidad de derivaciones por incompetencias;*
2. *Alcances que tienen los particulares para ejercer los derechos ARCO de personas fallecidas;*
3. *Determinación del responsable de los fideicomisos públicos sin estructura cuando en estos tienen injerencia dos o más sujetos obligados;*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

4. Procedimiento a seguir, en relación a la publicación y actualización del padrón de afiliados de los partidos políticos, toda vez que derivado de un acuerdo emitido por el INE, éstos se encuentran en un procedimiento excepcional de actualización y verificación;
5. Determinación de si existe o no trasgresión a la presunción de inocencia de los servidores públicos cuando en sesión pública se impone amonestación pública;
6. Si se debe publicar de manera íntegra o no el RFC de las personas físicas o jurídicas a las que se les haya condonado un crédito fiscal, conforme al artículo 8°, fracción V, inciso q);
7. Determinación de si una la leyenda publicada como pate del artículo 8, fracción I, Inciso h), del portal de transparencia de este Instituto transgrede el derecho a la información pública o no;
8. Si es procedente o no presentar solicitudes de acceso a la información pública a través de las redes sociales oficiales de los sujetos obligados;
9. Si las respuestas hechas en un horario inhábil se entiende que se notificaron ese día o el día hábil siguiente;
10. Quién tiene facultades para emitir (firmar) y notificar las respuesta a las solicitudes de acceso a la información toda vez que la ley establece como requisito para emitir respuesta la firma correspondiente.

Les informo que estos dictámenes de consultas jurídicas se circularon previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueba por unanimidad las consultas jurídicas señaladas y le pido por favor Secretario que realice las gestiones correspondientes para su notificación, así como su publicación en el portal de Internet del ITEI.**

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, Señores continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día someto a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de las Recomendaciones para la Protección de los Datos Personales contenidos en las Sesiones Públicas Colegiadas Desahogadas por los Sujetos Obligados, las cuales tienen por objeto proporcionar las recomendaciones a los responsables para el tratamiento de los datos personales que formen parte de los asuntos sometidos a discusión en estas sesiones que generalmente desahogan los órganos mencionados, que son los órganos colegiados de los sujetos obligados, a partir de las obligaciones que establece la normatividad que regula el derecho de protección de datos personales en el sector público.

Hago de su conocimiento que se circularon previamente de manera electrónica para sus observaciones en caso de que existieran.

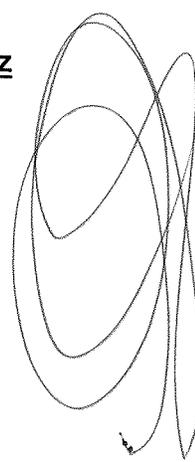
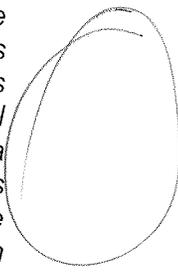
Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, Pregunto si ¿existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

De mi parte nada más quisiera señalar sobre de estas recomendaciones la relevancia de las mismas y las comento muy brevemente, las recomendaciones son básicamente sobre, para la protección de datos personales contenidas en las sesiones públicas colegiadas desahogadas por los sujetos obligados y en este sentido, señalo lo más relevante de estas, que tiene que ver que las sesiones públicas sin excepción, el formato y su reproducción, deben de ser desahogadas salvaguardando los datos personales, evitando la referencia a datos identificativos, patrimoniales, sensibles o cualquier otro que pueda afectar la intimidad o la integridad de las personas, así como suprimir la información clasificada como confidencial o reservada por el comité de transparencia del sujeto obligado determinado, otra de las recomendaciones es de que, en la convocatoria que emita el órgano colegiado previo a su sesión, deberá de precisar aquellos asuntos que contengan datos personales o información que haya sido clasificada como confidencial o reservada; tercero, en los casos en que se fije los puntos específicos a deliberar o decir, exponiendo la información adicional que se requiera sobre cada uno, se deberá de incluir referencia a aquellos asuntos que contengan datos personales a suprimir o aquellos asuntos en los que la información haya sido clasificada como confidencial o reservada. Cuarto, se hará un listado de los asuntos que contengan datos personales protegidos o aquellos asuntos donde la información haya sido clasificada como confidencial o reservada al final de la sesión, con el objetivo de identificar aquellos elementos que no permitan la difusión



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

de la información censurada, es decir, la razón por la cual dicha información se ha omitido en la sesión, incluyendo referencia al acta de clasificación de la información o el fundamento legal que faculte la censura del dato personal; quinto, en el caso donde se ponga a discusión temas donde se traten datos personales o información clasificada como confidencial o reservada, previo acuerdo asumido por la mayoría de los integrantes, serán discutidos en sesiones reservadas, asentando la causa por la cual dicha sesión no fue desahogada de manera pública y finalmente, con respecto a las actas o minutas de las sesiones donde se discuten temas de naturaleza reservada o confidencial, o se traten datos personales, se deberá expedir versión pública, suprimiendo datos personales y la información confidencial o reservada señalando los fundamentos legales y motivaciones de la restricción informativa y ¿Por qué es importante estas recomendaciones que emite el Iteí? Pues básicamente hemos tenido asuntos, recursos donde se ha señalado que durante, por ejemplo el desahogo de las sesiones de cabildo de los Ayuntamientos, se ha mencionado que se han expuesto, información relacionada en el desahogo de estas sesiones con datos personales, por eso es importante las recomendaciones que el día de hoy emite el Iteí, para que las sesiones públicas se desarrollen por parte de los sujetos obligados, tomando en consideración la salvaguarda de la información relacionada con los datos personales, por lo tanto, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que, se aprueban por unanimidad las recomendaciones para la Protección de los Datos Personales mencionadas y le pido al Secretario por favor, realice lo correspondiente para que estas sean publicadas en la página del Iteí, pero también para que sean notificadas vía electrónica a los sujetos obligados.

Continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente sobre la designación de los siguientes servidores públicos del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.	Secretario Relator, adscrito a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Del 01 al 31 de enero del 2020, para cubrir la licencia del servidor público que ocupa ese cargo.
Hilda Karina Garabito Rodríguez	Técnico en Ponencia, adscrito a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa	Del 01 al 31 de enero del 2020, para cubrir la licencia del servidor público que ocupa ese cargo.
Teresa Ikal Téllez Aguirre	Actuario, adscrito a la ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa.	Del 01 al 31 de enero del 2020, para cubrir la licencia del servidor público que ocupa ese cargo.

Pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que, se aprueban por unanimidad la designación de los servidores públicos mencionados.

Continuando el VIII (OCTAVO) punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe algún asunto que tratar?

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Yo, por ser la última sesión del año, agradecer a mis compañeros y a todo el personal del Itej, su trabajo, en especial a mi ponencia, sé que todos son importantes, pero pues ellos hacen que brille más el trabajo de mi ponencia, gracias."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Bueno pues en los mismos términos, agradecer la colaboración, a mis compañeros, al Secretario y a todo el personal, a todas las Direcciones y Coordinaciones del Itej a todos los que nos apoyan, porque sin todos ustedes no sería posible el trabajo que hacemos acá arriba, gracias."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Muchas gracias y pues también me sumo al agradecimiento para todo el personal del Itej, también para las ponencias, digo, finalmente absolutamente todas las personas que están colaborando en esta Institución, hacen posible el resultado que año con año al concluir un año y cuando damos también informe de los resultados, pues son parte de lo que nosotros que somos portavoces de esta información damos a conocer, pero finalmente los resultados son de absolutamente todas las personas que colaboran en el Instituto y quiero también agradecer el apoyo que en este año recibimos por parte del doctor Gerardo Ballesteros De León, subsecretario de derechos humanos del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de David Sánchez Ruiz, quien ha colaborado con nosotros desde el 14 catorce de octubre del 2019 dos mil diecinueve en la interpretación a lengua de señas mexicanas de las sesiones de Pleno, con estas acciones en el marco del proyecto «Transparencia al alcance de todos» y del «Plan DAI» coordinado por el Comisionado Pedro, el Itej busca ampliar el espectro de difusión sobre el quehacer Institucional así como sobre el conocimiento y ejercicio de los derechos que esta Institución tutela, por lo tanto queremos hacerle la entrega de un reconocimiento, en este momento a David Sánchez Ruiz, quien pues nos apoya en cada una de nuestras sesiones

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.043.01.2020

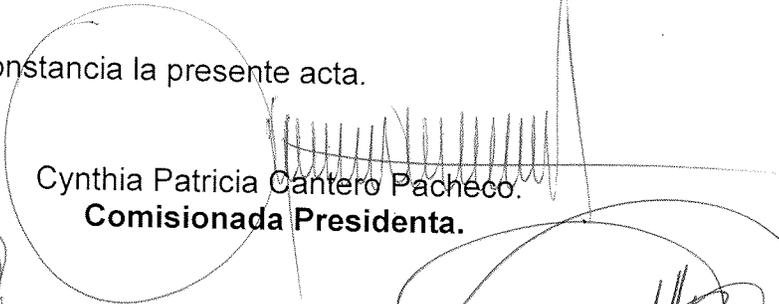
difundiendo lo que hacemos cada miércoles, el Comisionado Pedro, le hará entrega de este reconocimiento a continuación."

Se entrega Reconocimiento a David Sánchez Ruiz

"Gracias David y pues que extiendas el agradecimiento por favor y un saludo al Sub Secretario Dr. Gerardo Ballesteros, muchas gracias.

*Gracias y pues cerrar este año, las actividades Institucionales, con el cierre también de esta sesión, insisto agradeciendo a todos los que participan en el desarrollo de las sesiones y también de los asuntos que cada miércoles se atienden a través de este Pleno, no nos queda más que a nombre del Pleno del Itei, desearles un muy buen cierre de año 2019 dos mil diecinueve y también desearles el mayor de los éxitos a ustedes y a todas sus familias para el 2020 dos mil veinte y no habiendo más asuntos que tratar, **se clausura la Cuadragésima Tercera Sesión ordinaria, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 18 dieciocho de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.** Muchas gracias a todos y todas."*

Levantándose para constancia la presente acta.



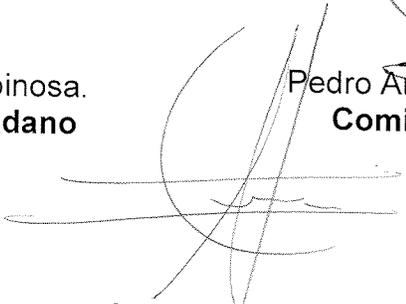
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**